

Servicio Federal de Información Negociación Colectiva





Actividades Forestales |2018|

21 de noviembre de 2018

CCOO Industria insiste a las patronales forestales el cumplimiento del AENC para las personas del sector forestal

Hoy en Madrid, ha tenido lugar una nueva reunión para la negociación del Convenio Colectivo que sustituirá al Acuerdo Marco Estatal para las actividades forestales.

Tras la última reunión mantenida el pasado 16 de octubre en la que las patronales pidieron un plazo de reflexión tras nuestra exigencia de aplicar los 14.000€ a los salarios más bajos, toda la discusión del día de hoy ha transcurrido en torno al apartado económico, manteniéndonos firmes en nuestra reivindicación de aplicación del AENC.

Nos han pasado una propuesta que no satisfecho nuestras expectativas por lo que ha quedado la negociación parada en un momento de reflexión para ver si somos capaces ambas partes de acercar posturas que permitan llegar a un preacuerdo en el citado Convenio Colectivo.

Seguimos con el problema de la regulación específica para empresas y trabajadores que estén ejecutando obras cuyos pliegos fueron aprobados en el pasado, con unos salarios inferiores a los actuales, no pudiendo las empresas repercutir dichos incrementos a las distintas administraciones para las que trabajan.

No hemos fijado ninguna fecha de reunión pero mantendremos contactos para intentar desatascar la negociación.

Madrid, 20 de noviembre de 2018

CCOO de Industria